



MARCO LEGAL



ECONOMÍA Y GESTIÓN



**Rendición de cuentas
RMPCS 2024**

Transparencia y responsabilidad en la gestión pública

MARCO LEGAL



Registro Municipal de la
PROPIEDAD
DEL CANTÓN SUCÚA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN SUCÚA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN SUCÚA

Proceso de rendición de cuentas

El proceso de rendición de cuentas en el marco de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana implica a los servidores públicos y representantes de empresas públicas o sociedades. Este proceso forma parte de la transparencia y fortalece la confianza en la gestión pública.



Constitución de la República del Ecuador

El numeral 4 del artículo 100 de la Constitución establece que la participación en el gobierno busca fortalecer la democracia mediante mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Este precepto es fundamental para el desarrollo democrático del país.



Constitución de la República
del Ecuador

Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Desarrollando el numeral 4 del artículo 100 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, prevé que en todos los niveles del gobierno existan espacios de participación con la misma finalidad de fortalecer la democracia.

El Art. 20 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece que la rendición de cuentas implica un proceso de transparencia, honestidad y apertura que implica a autoridades administrativas y financieras, y representantes públicos en el ejercicio de sus funciones, obligados a informar y rendir cuentas a los ciudadanos por los servicios o actividades que se ejecutan en el ejercicio de la gestión y en la administración de los recursos públicos.

Proceso de rendición de cuentas

De acuerdo al artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana obliga a las autoridades estatales y representantes de empresas públicas a rendir cuentas. Este requisito busca fomentar la transparencia y fortalecer la confianza en la gestión pública.



Constitución de la República del Ecuador

El numeral 4 del artículo 100 de la Constitución establece que la participación en el gobierno busca fortalecer la democracia mediante mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Este principio es fundamental para el desarrollo democrático del país.



Constitución de la República
del Ecuador

Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Concomitantemente numeral 4 del artículo 64 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, prevé que, en todos los niveles del gobierno existirán instancias de participación, con la misma finalidad de fortalecer la democracia

El Art. 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece: "Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos".

Reseña Histórica

El Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Sucúa fue creado en el año 1995, en virtud de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que establece la creación de los registros de la propiedad en el Ecuador. Desde su creación, el Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Sucúa ha estado a cargo de la Dirección Provincial de Registro de la Propiedad del Cantón Sucúa, dependiente del Registro Provincial de la Propiedad del Cantón Sucúa.



Misión Institucional

Garantizar la seguridad jurídica, organizar, regular, sistematizar e incorporar la información, así como la eficacia y eficiencia de su manejo, su confiabilidad, transparencia, atención a implementación de nuevas tecnologías.



Visión Institucional

Crear una institución dinámica, sólida capaz de superar las carencias y avanzar a las necesidades urgentes de los usuarios basados en la prestación de servicios con calidad y calidad, el cumplimiento del personal y el uso apropiado de la tecnología, tomando como base el Plan Institucional.



Organigrama de la Entidad



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SUCÚA



Objetivos Estratégicos

- Estructurar y adecuar todas las secciones de servicio para de esta manera agilizar los procesos a fin de dar un mejor servicio a los usuarios.
- Planificar e impulsar el desarrollo físico de la Institución.
- Dar especial atención en el mejoramiento de la parte informática, y estar a la altura de cualquier institución moderna para brindar servicios de excelencia.
- Capacitar al talento humano, que aporte a la profesionalización y desconcentración de la gestión registral.

Reseña Histórica

El Registro Municipal de la Propiedad del cantón Sucúa, con domicilio en la calle Julio Solís y Padre Natale Lova en el cantón Sucúa, provincia de Morona Santiago, fue creado como entidad pública autónoma descentralizada mediante ordenanza promulgada el 11 de Julio del 2011, por el Concejo Municipal, en consideración al numeral 25 del Artículo 66 y a los Artículos 238 y 265 de la Constitución de la República del Ecuador.



Misión Institucional

Garantizar la seguridad jurídica, organizar, regular, sistematizar e interconectar la información, así como la eficacia y eficiencia de su manejo, su publicidad, transparencia, acceso e implementación de nuevas tecnologías.



Visión Institucional

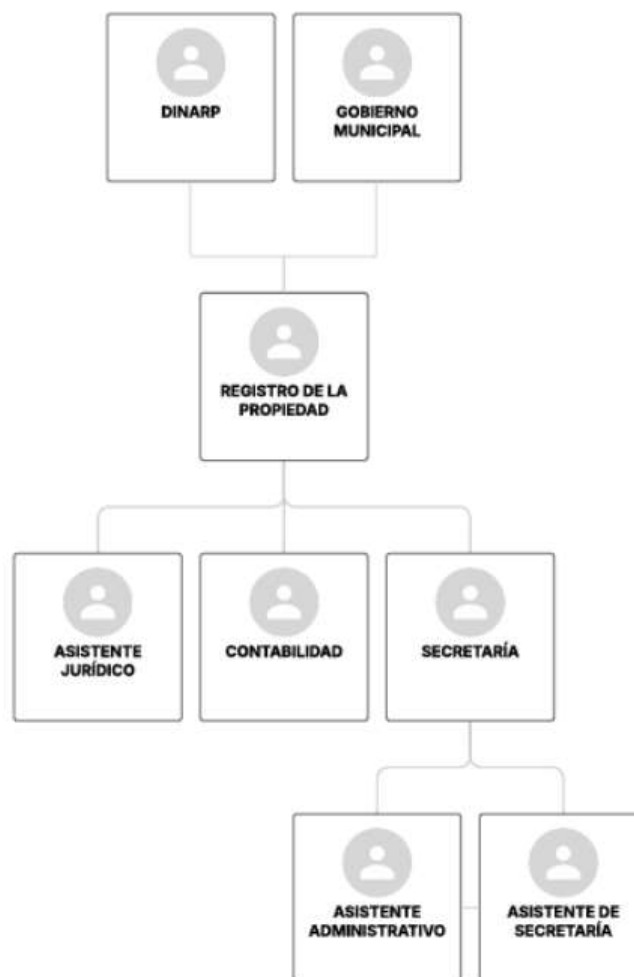
Crear una institución dinámica, sólida, capaz de mejorar las condiciones y adecuarnos a las necesidades urgentes de los usuarios basada en la vocación de servicio con calidad y calidez, el crecimiento del personal y el uso apropiado de la tecnología, tomando como base el Plan Institucional.



Objetivos Estratégicos

- Estructurar y adecuar todas las secciones de servicio para de esta manera agilizar los procesos a fin de dar un mejor servicio a los usuarios.
- Planificar e impulsar el desarrollo físico de la Institución.
- Dar especial atención en el mejoramiento de la parte informática, y estar a la altura de cualquier institución moderna para brindar servicios de excelencia.
- Capacitar al talento humano, que apunte a la profesionalización y desconcentración de la gestión registral.

Organigrama de la Entidad



De la propiedad (Inscripciones)

- Propiedades
- Hipotecas y Gravámenes
- Cancelación de Gravámenes
- Comeduras
- Predicaciones Judiciales y Capales
- Organizaciones Religiosas
- Registros
- Entregas
- Inscripciones
- Resoluciones
- Libro Honorario
- Sentencias
- Registro de Comercio

SERVICIOS

Certificaciones y Otros

- Certificado de Propiedad
- Certificado de Gravámenes
- Certificado de No Poseer Bienes
- Historial de Propiedad
- Razón de Inscripción
- Traslado de Información

Mercantil (Inscripciones)

- Compra-Venta con Reserva de Dominio
- Compañías de Vigilancia y Seguridad
- Empresas Unipersonales de Responsabilidad Limitada
- Cancelaciones
- Disposiciones Judiciales y Administrativas
- Socios Mercantiles
- Actos y Objetos Mercantiles



De la propiedad (Inscripciones)

- Propiedades.
- Hipotecas y Gravámenes.
- Cancelación de Gravámenes.
- Demandas.
- Prohibiciones Judiciales y Legales.
- Organizaciones Religiosas.
- Negativas.
- Embargos.
- Interdicciones.
- Resoluciones.
- Libro Horizontal.
- Sentencias.
- Registro de Convenios.

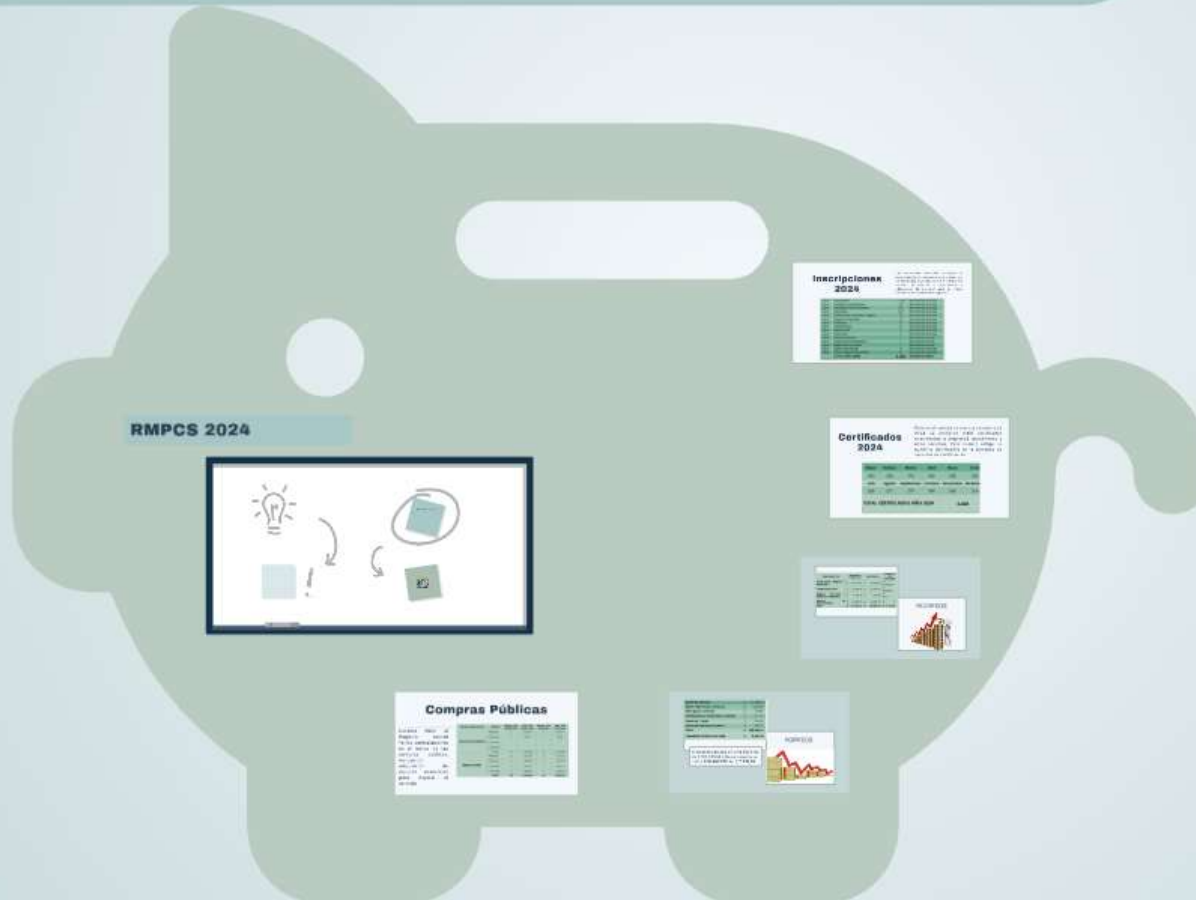
Certificaciones y Otros

- Certificado de Propiedad
- Certificado de Gravámenes
- Certificado de No Poseer Bienes
- Historial de Propiedad
- Razón de Inscripción
- Traslado de Información

Mercantil (Inscripciones)

- Compra-Venta con Reserva de Dominio
- Compañías de Vigilancia y Seguridad
- Empresas Unipersonales de Responsabilidad Limitada
- Cancelaciones
- Disposiciones Judiciales y Administrativas
- Sujetos Mercantiles
- Actos y Objetos Mercantiles

ECONOMÍA Y GESTIÓN



Inscripciones 2024

Las actividades realizadas incluyeron la regularización de inscripciones y la atención de demandas ciudadanas. En el ámbito de servicio, se priorizó la capacitación y adecuación del personal para un mejor servicio a los usuarios del registro.

Libro	Propiedades	1.168	Movimientos inscritos
Libro	Hipotecas y Gravámenes	62	Movimientos inscritos
Libro	Cancelación de Gravámenes	521	Movimientos inscritos
Libro	Demandas	407	Movimientos inscritos
Libro	Prohibiciones Judiciales y Legales	44	Movimientos inscritos
Libro	Negativas Propiedad	74	Movimientos inscritos
Libro	Embargos	19	Movimientos inscritos
Libro	Interdicciones	18	Movimientos inscritos
Libro	Resoluciones	2	Movimientos inscritos
Libro	Sentencias	2	Movimientos inscritos
Libro	Prenda Industrial	1	Movimiento inscrito
Libro	Organizaciones Religiosas	1	Movimiento inscrito
Libro	Registro de Convenios	1	Movimiento inscrito
Libro	Sujetos Mercantiles	56	Movimientos inscritos
Libro	Actos y Objetos Mercantiles	10	Movimientos inscritos
	TOTAL AÑO 2024	2.386	INSCRIPCIONES

Certificados 2024

Durante el periodo de enero a diciembre de 2024, se emitieron 4,345 certificados relacionados a propiedad, gravámenes y otros servicios. Este número refleja un aumento significativo en la demanda de servicios de certificación.

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
433	365	376	396	338	353
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciemb
358	317	379	348	368	314
TOTAL CERTIFICADOS AÑO 2024				4.345	

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	RECAUDADO	DIFERENCIA POR RECAUDAR
Inscripciones, Registros y Matrículas	\$ 110.210,29	\$ 99.647,05	\$ 10.563,24
Certificados y otros	\$ 32.000,00	\$ 26.995,00	\$ 5.505,00
Registro Mercantil y Pólizas de Empleados	\$ 2.000,00	\$ 1.954,88	\$ 45,12
Ingresos de Financiamiento	\$ 12.239,77	\$ 12.239,77	\$ 0
TOTAL	\$ 156.950,06	\$ 140.836,70	\$ 16.113,36

INGRESOS



Gastos en personal	\$ 104.888,64
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 12.345,50
Otros gastos corrientes	\$ 475,92
Transferencias y donaciones corrientes	\$ 6.011,70
Gastos de Capital	\$ 2.623,94
Aplicación del financiamiento	\$ 12.239,77
TOTAL	\$ 133.005,61
REMANENTE EJERCICIO 2024	\$ 7.831,09

El total de egresos del año 2024 fue de \$133.005,61 dólares dejando un saldo **REMANENTE** de: **\$ 7.831,09**

EGRESOS



Compras Públicas

Durante 2024, el Registro realizó varias contrataciones en el marco de las compras públicas, incluyendo adquisición de equipos esenciales para mejorar el servicio.



TIPO DE CONTRATACIÓN	PERÍODO	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	I TRIMESTRE	6	4.019,79	6	4.019,79
	II TRIMESTRE	2	98,30	2	98,30
	III TRIMESTRE	-	-	-	-
	IV TRIMESTRE	-	-	-	-
	TOTAL	8	4.118,09	8	4.118,09
ÍNFIMA CUANTÍA	I TRIMESTRE	4	1.372,55	4	1.372,55
	II TRIMESTRE	2	1.637,94	2	1.637,94
	III TRIMESTRE	4	2.036,31	4	2.036,31
	IV TRIMESTRE	5	2.528,83	5	2.528,83
	TOTAL	15	7.575,63	15	7.575,63

RMPCS 2024



REMANENTES

- Con fecha 12 de marzo del 2024 se realizó la entrega del remanente del ejercicio económico año 2023 por un valor de \$ 5.579,86.
- Con fecha 04 de Febrero del 2025 se realizó la entrega del remanente del ejercicio económico año 2024 por un valor de \$ 7.831,09.

ADQUISICIÓN DE BIENES

- Compra de un escáner para el área de Secretaría del Registro por un valor de \$ 1.523,94.
- Compra de una impresora marca RICOH para el área de Asistente Administrativo del Registro por un valor de \$ 1.100,00.

Actualizaciones Tecnológicas

- En cumplimiento a las recomendaciones de la DINARP se ha actualizado el sistema de inscripciones y certificaciones, antes denominado SIRE por un software actualizado denominado SIRP.
- De la misma manera en cumplimiento de las recomendaciones de la DINARP se adquirió una Página WEB para el Registro cuyo link de acceso es www.registrosucua.gob.ec, en ella se encuentra la información actualizada del Registro en cumplimiento al Art. Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Con fecha 25 de enero del 2024 se firmó el Convenio Interinstitucional con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo para proceder con la recaudación de servicios registrales mediante el sistema de Código QR utilizando la App "Jardín Azuayo Pago".

ADJUDICACIÓN DE BIEN MOSTRENCO

Adjudicación de bien mostrenco

Desde el 8 de Febrero del 2018 el Registro Municipal de la Propiedad ha venido funcionando en el bien inmueble ubicado en la calles Julio Solís y Padre Natale Lova, del barrio La Providencia, bien que fue entregado en calidad de Comodato por el GAD Municipal del cantón Sucúa



Gracias a la gestión del actual Registrador de la Propiedad, mas la voluntad Política y administrativa tanto del Magíster Sebastián Rodríguez Pacheco y los Moradores del Barrio La Providencia, a quienes en primera instancia pertenecía este bien inmueble como poseionarios, hoy en día somos titulares de dominio de este bien inmueble cuya escritura de Adjudicación fue inscrita con fecha 21 de marzo del 2024, en el Tomo 1, Folio No. 260, Repertorio No. 414, Inscripción No. 254.